



Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017**

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y
LUCHA CONTRA LAS DROGAS
9.^a SESIÓN ORDINARIA**

**LUNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2017
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ÁNGEL JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN**

—A las 15:48 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes, señores congresistas.

Habiéndose verificado el *quorum* reglamentario, contando con la presencia de los señores congresistas Elard Melgar, Edwin Donayre, Edmundo del Águila, Lourdes Alcorta, César Segura, Octavio Salazar, Luis Yika; con el *quorum* reglamentario y siendo las tres y cuarenta y seis de la tarde, y con las licencias oficiales de los congresistas Tubino, Salgado Rubianes, Miyashiro Arashiro y Lombardi Elías, damos inicio a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.

Señores congresistas, se ha remitido a sus despachos en forma electrónica la agenda documentada que incluye la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la comisión.

Estamos en la sección Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Si hubiera algún informe.

Congresista Segura, luego el congresista Salazar.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Gracias, presidente. Por su intermedio saludar a los colegas congresistas.

Hemos presentado un documento a su despacho, con copia al señor Carlos Basombrió, para solicitar que se presente, si es posible aquí a la comisión.

En el mes de octubre de este año, en el distrito de Ingenio, provincia de Nasca, región Ica, la fiscal Patricia Vegazo Villanueva fue agredida físicamente en una diligencia de verificación, donde constató la presencia de un patrullero marca Toyota, de placa KN-16342, que estaba asignado al jefe de la Región Policial de Ica.

Asimismo, logró identificar un auto modelo Yaris, de placa B9C-350, al parecer asignado a la comisaría de Nasca; y una camioneta Nissan, de placa PIH-991, que sería de propiedad de la Presidencia del Consejo de Ministros.

En dicha diligencia se encontraba el jefe de la División Policial de Nasca, Juan Carlos Porras Aragón, y el alférez PNP Christian Yancan Olivera, el Ministerio Público ya realizó la denuncia por el supuesto delito de peculado de uso, y se encuentra en investigación en la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción Funcionarios de Ica.



El pedido o el informe, señor presidente, es solicitar la presencia del ministro para que explique sobre los graves hechos denunciados, y qué acciones está tomando la Inspectoría General de la Policía Nacional en relación a los efectivos policiales, porque además, cada uno de los vehículos, señor presidente, cada uno de los vehículos tenía asignado un chofer. Entonces es importante saber, porque se está distraendo, además de los altos oficiales que estaban ahí, se está distraendo a personal policial para ir a eventos sociales en horarios de trabajo y con unidades de la Policía Nacional, y en este caso de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Eso es lo que quería informar, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí, ya estamos solicitando la información respectiva. Vamos a proceder conforme a su solicitud.

Congresista Salazar, y luego el congresista Gino Costa.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Solamente para hacer de conocimiento, que de acuerdo a las coordinaciones realizadas el día miércoles 8, a las 14 y 30, aquí en el hemiciclo del Pleno del Palacio Legislativo, vamos a realizar el trabajo de una sesión conjunta entra la Comisión de Defensa y la Comisión de Inteligencia.

Es importante ello, presidente, porque están viniendo los jefes operativos del VRAEM, y va a ser un momento importante para que nos expliquen todas las situaciones que se está viviendo en estos instantes.

Los temas a tratar, aparte de las propuestas, estrategias, planes de acción en el VRAEM, así como también requerimientos de carácter legal que tengan nuestros efectivos policiales y militares que se encuentran en el VRAEM, el tema logístico, el tema presupuestal, entre otros; situaciones que son importantes para que podamos abordar y desde ahí hacer un plan de trabajo a efectos de ir apoyando en el tema legal en algunas coordinaciones que se puedan hacer para temas presupuestales, de tal manera que nuestros hermanos que están en el VRAEM combatiendo contra esta lacra, ellos tengan pues cubierta todas las necesidades que requieran, señor presidente.

Asimismo, señor presidente, ya se ha identificado a los colegios donde senderistas adoctrinan a escolares. Esto lo ha sacado manifiesto. Hay una ONG, que al parecer son los que están comprometidos en ello, y creo presidente que se hace necesario solicitar un informe al ministro de Educación para que podamos nosotros saber qué está sucediendo en los colegios: si es que estamos colocando a los directores de los colegios como aquellas personas que tienen una responsabilidad de supervigilar, de llevar a conducir todo lo relacionado al tema educativo pero no para que dejen entrar a organizaciones y comiencen a hablar de Abimael Guzmán y compañía.

Estamos viendo, presidente, y este es un tema ya permanente. En varios lugares hay un Sendero, tiene un movimiento permanente, una agitación y propaganda permanente y que deberíamos estar sumamente atentos.

Y el otro tema, para finalizar presidente, sobre este robo de dinamita que ha habido también en Ica. Entonces este es un tema que también es importante solicitar información al ministro del Interior.

Obviamente que estos cartuchos y dinamitas que forman parte de ECSA, que es una organización civil, que ellos obviamente son una empresa que prepara todo esto para vender a



la empresa privada todo lo que se dedican en temas, en diferentes aspectos relacionados a minas, indudablemente que esto tiene que tener un resguardo especial, y no solamente personal de policía privada. Entonces creo que acá hay un descuido de la empresa, si es que no ha advertido esta situación que hoy en día nos pone los pelos de punta, presidente, porque cualquier grupo que quiera verdaderamente realizar una actividad van a tener ellos dinamita y que la podrían usar en cuanto ellos lo vean por conveniente.

Y esta es una situación que obviamente altera la situación que vive nuestro país el día de hoy.

Eso es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Presidente, yo he solicitado un informe, que el señor Rubén Vargas venga a explicar la acusación que hizo, que en aviones de la Fuerza Aérea se trasladaba la droga en el VREM. Es una acusación bien fuerte, y alguien tenía que descartar esto, puesto que se estaba dejando una imagen pues de terror a los vehículos de las Fuerzas Armadas. ¿De dónde sacó esa información? ¿De dónde la ha traído? ¿Dónde está? ¿Y por qué no han seguido con la acusación y la investigación? No deja de llamar la atención.

Lo segundo, presidente, el tema del Movadef.

Por eso es que la vez pasada, el jueves pasado en la comisión, en el Pleno del Congreso cuando Héctor Becerril presenta el proyecto de ley sobre el tema del terrorismo, sin perjuicio ni descalificación, en absoluto, al contrario, con todo el apoyo que se hiciera un proyecto en paralelo para el tema de lo que es violaciones, feminicidios, corrupción, se pudiera poner en un solo paquete. Pero el proyecto del terrorismo tenía un mensaje ahí claro y contundente a Sendero Luminoso, a Abimael Guzmán, a los Movadef, a los CONARE, a todos estos brazos de Sendero Luminoso, que era una situación de una condición contundente y clara, que no había que haberla mezclado, sin perjuicio de lo otro; por eso es que hago el comentario, porque el Movadef ha estado en las calles de Lima, volanteando por todos lados toda su ideología, haciendo apología del terrorismo, y no pasa absolutamente nada.

Hasta ahorita tenemos el bendito mausoleo en Comas, que hasta el día de hoy no se ha hecho nada, y ha habido todo un evento el 1 de noviembre, el Día de todos los muertos, el Día de todos los santos han hecho su evento allá. Nadie responde, presidente.

Y, por otro lado, tengo 31 pedidos hechos en esta comisión, presidente, que no sé si han sido comunicados, si han sido enviados porque no tengo respuesta de ninguno; 31, entre setiembre y octubre, presidente, entre el 4 de setiembre y el 30 de octubre.

No sé si la asesoría, alguien o usted puede dar explicación, ¿31 pedidos sin responder? No puede ser.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Congresista Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Gracias, señor presidente.

Presidente, en la sesión anterior indiqué ante un requerimiento de mi despacho al ministro del Interior, el tema de armamento perdido o extraviado en mi región La Libertad, y con gran sorpresa nos respondieron de que había 131 armamentos entre corto y largo alcance perdidos.



En realidad, se ha solicitado también el tema de investigación que se ha llevado en cada uno de estos casos, y además el requerimiento de pérdida a nivel nacional.

Sin embargo, mediante un diario *La Industria* de Trujillo, la semana pasada se han realizado tres atentados con granadas de guerra; entonces esto ya es preocupante señor presidente, en la cual creo que el ministro de Defensa y el ministro del Interior deberán explicar e informar mediante sus comandantes generales y comandante general de la Policía Nacional, el tema de las pérdidas y los atentados con granadas de guerra y armamento de guerra.

Es por eso que solicito que mediante un documento oficial al ministro de Defensa y al ministro del Interior para que nos expliquen este tipo de eventos.

Asimismo, señor presidente, ciento veinte mil familias entre militares y policías están esperando el tema de la insistencia.

Ya es preocupante que desde hace mucho tiempo se encuentra en el Pleno del Congreso, sin embargo hasta el momento no se toca, a pesar de que ha habido un oficio de la Comisión de Defensa, también a través de mi despacho, inclusive hasta el Presidente de la República y no se ejecuta automáticamente nada de esto.

Es conveniente que se reitere, señor presidente, porque ya es preocupante. La familia militar está esperando ya hace varios meses, ha hemos escuchado al Ejecutivo en su proyecto de ley que se ha archivado acá.

Inicialmente se indicó que había una propuesta del Ejecutivo, una nueva propuesta sin embargo hasta el momento no se ve absolutamente nada.

Por lo que exijo, señor presidente, que se realice y se exija la insistencia en el Pleno del Congreso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, con relación a su pedido, nosotros hemos hecho llegar los dos acuerdos que hemos tomado, y no hemos tenido respuesta al Presidente del Congreso.

Pero en ese tema, el que ponga a debate en el Pleno por mandato del Reglamento es una potestad del Presidente del Congreso, pero le digo que nosotros dos veces hemos hecho el pedido, hemos trasladado el acuerdo que hemos tomado como comisión.

Ese es el estado en el que está su pedido, congresista Yika.

Congresista Donayre.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Solamente en esa misma línea, señor presidente. Yo considero, de manera personal, que por encima del Presidente, con todas las prerrogativas y facultades que tenga como Presidente del Congreso, están los 129 congresistas. Y por encima de una persona, de un cargo está la Comisión de Defensa Nacional, ¿qué significa, señor presidente?, con todo respeto a nuestro Presidente del Congreso, que no de respuesta, nos quejamos acá que los ministros no responden a nuestros pedidos, y cómo es que entre nosotros mismos no nos respetamos, señor presidente.

Yo por eso había sugerido, señor presidente, la última vez: Por qué no vamos una comisión donde el Presidente y que nos de las explicaciones, no le estamos el respeto, no es una descortesía, nada. Pero nosotros necesitamos una respuesta, y al fin y al cabo, señor presidente, usted será de un partido, el que habla de otro partido, pero esto es —valgan verdades— decisión



del grupo parlamentario de Fuerza Popular. Y todas las leyes que se aprueben o desapruében, les tendremos que agradecer a ese grupo parlamentario. Nos guste o no nos guste, así es.

Y en ese sentido, señor presidente, yo quiero, no sé, que usted someta a votación, si vamos una comisión acá y lo aprueben para que vayamos y hablar directamente con el Presidente del Congreso para darles una respuesta y no tener a la persona, a todos estos viejos soldados que andan con esa ilusión, y proceder de acuerdo a ley.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Presidente, con el mismo respeto al general Donayre, hay cosas son... yo tengo proyectos que están también en el hemiciclo desde que comenzamos la gestión, inclusive. Pero como bien dice el congresista Velásquez, que tiene experiencia, ha sido Presidente del Congreso y amplia experiencia, es potestad del Presidente del Congreso.

La Agenda del Pleno está puesta, hay 60 propuestas para llevar al Pleno, pero él decide, esa es su potestad y está en el Reglamento qué cosa pues no pone.

No creo que sea necesario, sin perjuicio de lo urgente, que cada congresista tenga una urgencia, vaya y se la... yo lo he hecho, cuando tengo una urgencia de una comisión, voy y se lo pido yo personalmente.

Sin perjuicio de que tenga razón el congresista Donayre y que sea así, sería bueno que de repente el Presidente esté más tarde acá, **(2)** vayan y le piden el tema, pero es potestad del presidente hacerlo. Y por más que hayan 130 congresistas, sigue siendo potestad o el reglamento lo indica, del presidente del Congreso. Como es potestad del presidente de una comisión exactamente igual, eso es real.

Y no se olviden además, porque acá hay gente del oficialismo, el presidente del Congreso esas cosas también las coordina con el Ejecutivo, porqué tener también un cierto cuidado.

Presidente, por otro lado, si me puede responder, ¿qué pasó con mis pedidos, qué es lo que ha sucedido?, porque no me han dado respuesta, ¿qué ha pasado?

Y lo otro es, presidente, antes que me olvide, el tema de..., yo le solicité y lo llamé por teléfono, presidente, para pedirle al asesor suyo que la reunión de los asesores sea al día siguiente martes o miércoles en su defecto, porque la idea es que los asesores se reúnan y después nos puedan comunicar con tiempo a los congresistas lo que han acordado y nos aligeren, nos ayuda; pero convocar el viernes, presidente, si me está escuchando, es bien complicado pues, porque el viernes hemos estado acá hasta las [...?] también comisión igualito.

Entonces, no hay el tiempo para revisarnos porque nos reunimos, ya se reunieron y qué información tengo yo, porque el viernes, el sábado y domingo no tengo ninguna comunicación, el lunes ya tengo Comisión de Relaciones Exteriores en la mañana, tengo reunión y tengo Defensa, a qué hora lo veo.

Le agradecería tener la gentileza, explicarle a su asesor, que haya [...?] que si hay un feriado que es el miércoles, el jueves en la mañana a las nueve mientras que toman lista, sesionar un ratito, pero llevar la reunión de los asesores el viernes en la tarde no tiene ningún razón, yo le he pedido a mis asesoras que no vayan a esa reunión. No tiene razón ni sentido, no es hacer la reunión por hacer la reunión, no es así.



Y le agradecería también que me expliquen, porque no he tenido respuesta de 31 pedidos, qué es lo que ha sucedido.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Para la primera preocupación. He dispuesto que inmediatamente le alcancen..., sus 31 pedidos lo hemos reiterado por segunda vez y le van a alcanzar un file de todas las respuestas que hemos..., de todos los oficios que hemos enviado y no hay respuesta.

Y con relación a la reunión de los asesores, me parece absolutamente razonable, o sea, estas no son reuniones compulsivas, lo que yo hago es que se reúnan los asesores, los señores congresistas tienen varias responsabilidades parlamentarias, de representación, entonces, para eso están los asesores, para facilitar las cosas a los señores congresistas.

Y estas reuniones están dando resultados, porque venimos ya con las cosas casi elaboradas, pero el asesor tiene que entender de que si no se puede el viernes, podemos hacerlo el jueves, buscar la hora, si hay una coordinación previa.

Estoy de acuerdo con que haya esa flexibilidad, que haya una coordinación previa, no es rígida.

Sí, congresista.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidente.

No es que si no se puede hacer los viernes, el único día que no se debe hacer es el viernes, porque no hay el tiempo de trasladar el comentario, yo tengo reunión con mi despacho; entonces, ¿cuándo me van a informar, el sábado o el domingo?

Si hay un feriado, adelante la reunión, y si hay complicación, el jueves en la mañana mientras que toman lista se pueden reunir, pero para mí el viernes, a mí no me sirve para nada esa reunión, en absoluto. Yo les he dicho que el viernes no van, están prohibidas de ir.

Y lo segundo, presidente, si hay una relación de pedidos, que acá no han respondido, salimos ahora en conferencia de prensa y decimos pues que el Congreso no es obstruccionista, si hay pedidos de todos los congresistas que no responden y quieren inclusive hablar con el presidente, yo también estoy quejándome, todo el mundo se queja, quién es obstruccionista, nosotros o el Ejecutivo también que no responde los pedidos de los congresistas.

La medalla se ve de los dos lados, no solamente de un lado, no puede ser que [...?] todos pedidos, que todo el mundo se queje y no hayan respuestas del Ejecutivo, pero es una insolencia que el ministro de Defensa haya dicho que no va a venir hoy día a una reunión convocada con mucho tiempo, porque hoy día han [...?] reuniones, debe tener la capacidad, la responsabilidad y la madurez del cargo que tiene, que haya sido convocada a esta comisión con bastante tiempo y que él ha confirmado, y que faltando un minuto para que comience la Comisión de Defensa va a decir que no puede, porque está reunido con el gobernador por orden de la premier.

Entonces, cómo hacemos para organizarnos, las cosas se ven pues todos o parejo, pero él no puede contestar, salvo que haya ocurrido pues una emergencia, que uno le entiende, pero no ocurrió absolutamente nada.

Entonces, si el ministro se niega a venir, no se quejen después los ministros.

Una reunión no es mucha gente, bien complicado convocar a mucha gente a la misma hora, entonces, hay que tener tiempo, yo entiendo la posición suya, convocar a toda esta gente que tiene que ver el tema de terremotos y tsunamis, ponernos de acuerdo que vengan ese día, el



proceso se con tiempo, lo que no puede es aparecer uno hoy día y decir que no puede venir porque [...] con un gobernador, que se esperen pues también.

Así es la cosa, porque el día que pase una desgracia, Dios no lo permite, el terremoto, a quien vamos a señalar usted y yo por lo menos, es al ministro de Defensa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted es ministro de Defensa? Ah, por alusión.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— No. Nadie discute las facultades que pueda tener el presidente o cualquier autoridad, pero esas facultades va, señor presidente, en correlación al discernimiento, al sentido común, a la aplicación de las leyes y de las normas, etc, etc.

Entonces, yo no me voy a escudar también que está en el uso de sus facultades y no dar curso y porqué, porque viene la aprobación de la Ley del presupuesto, de ahí la premura, y qué pasa si pasó la presentación y aprobación de la Ley del presupuesto, esa es la premura, señor presidente.

Y además, y quizás esto es lo más importante, señor presidente, usted como que lidera este grupo, es algo justo, es algo que verdaderamente nadie lo tergiversa, lo distorsionan, que es aumento, que es inconstitucional, porqué a los milicos los van a tratar diferente, y justificaciones mil, lo único que se quiere es equidad, lo único que se quiere es que todos seamos tratados igual nada más.

Y con referencia, yo quisiera que insistir que sería diferente que, yo lo he hecho, como dice la congresista Lourdes Alcorta, yo he ido dos veces, lo he pedido, lo he solicitado, he enviado tres documentos, ninguno me han dado respuesta, ninguno.

Gracias, señor presidente. Solamente eso quería, no, yo no quiero echar más leña al fuego, en absoluto, sino de que un poco más nos pongamos la mano en el pecho por esta gente que ha logrado la pacificación nacional.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Doy la bienvenida al congresista Clayton Galván.

Y comparto su preocupación, congresista, pero los procedimientos parlamentarios son los que estamos respetando.

Si no hubiera ningún otro informe, pasamos a...

Ah, yo quiero informar, a solicitud de los señores congresistas se planteó una reunión especial para evaluar las acciones dispuestas por la institución, para el avance en la prevención y reducción de riesgos de desastres frente a los terremotos y tsunamis en el último año 2015-2017, incluyendo los planes aprobados.

Quiero informar que se procedió a invitar, con el tiempo prudente y necesario al ministro de Defensa, al ministro de Salud, al jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, al director de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, al jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y al jefe del Instituto Nacional de Defensa Nacional, el jefe del Instituto Geofísico del Perú, del director de Hidrografía y Navegación y del jefe del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú. Esta invitación se hizo la semana pasada.

El día de hoy en la mañana, a las 11 de la mañana, recibimos la excusa del ministro de Salud, porque se encontraba, se excusaba porque estaba participando en el Sexto encuentro de



gobiernos regionales y Poder Ejecutivo; y el día de hoy a las 3 y 29, el ministro de Defensa por ese mismo motivo se acaba de dispensar.

Quiero informarles, colegas, que quiero decirles que el día viernes, el ministro de Defensa, a las 5 de la tarde me contestó en un oficio que me dirige, me dice: al respecto me es grato comunicarle que asistiré y que he autorizado la participación del almirante José Luis Paredes y todos los funcionarios.

Y como verán, hay que diferenciar dos cosas, las invitaciones, las reuniones las hacemos, yo las promuevo porque son acuerdos que tomamos como Comisión de Defensa, hay dos ámbitos en que hay que mirarlo, cuando hay una situación imprevista, es evidente que se justifique una inasistencia, sí me parece absolutamente reprobable, una falta de respeto, no al presidente de la comisión, sino al Parlamento, de que hayan este tipo de excusas a última hora.

El encuentro con los gobernadores regionales, no es un evento porque hubo un tsunami en Chiclayo y hay que reunirse de urgencia, eso también estaba previsto, si me lo hubieran dicho la semana pasada, hoy día hubiéramos agotado una agenda regular.

Sí me parece de mala forma, de verdad, de mala forma me parece este tipo de excusas, colegas parlamentarios.

No es a Javier Velásquez, no es al presidente de la comisión, es al Congreso en su conjunto.

Y usted lo ha dicho, congresista Alcorta, después se quejan.

Y yo creo, lo digo con la experiencia que tengo, que cuando un ministro no te contesta, el segundo paso es una interpelación.

Hace poco, por un tema de los desastres de Lambayeque, llamaba al ministro de Agricultura, si no te contestan, el procedimiento que la Constitución te franquea es la interpelación.

Yo quiero llamar la atención, no ha habido de mi ninguna, he cuidado mucho de que en cuanto al ministro del Interior y de Defensa, que mientras esté yo al frente de esta comisión, guardar con respeto las cosas, las consideraciones.

Ustedes verán que ni siquiera he propuesto que vengan a..., como se hace rutinariamente a exponer su gestión, porque trato en lo posible de que las cosas..., yo más me mido por resultados, pero esta reunión la promovieron los congresistas que tienen mucho interés y que yo lo comparto, para tratar el tema de gestión de riesgos.

Sí me parece una absoluta falta de respeto, de desconsideración al Congreso, yo dejo sentado mi malestar personal como parlamentario y esa es la razón por las cuales el día de hoy no..., mi propuesta es que suspendamos esta reunión, no me parece que seamos sujetos de un desaire de esta naturaleza, esto no es un hecho imprevisto, esto se ha coordinado y creo que el Parlamento también tiene su función, tiene sus atribuciones, nosotros hacemos control político y hacemos seguimiento.

Y, este evento de hoy era muy importante para cubrir ese eje de la gestión de riesgos.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidente.

Yo, manifestar que me sumo a todo el comentario que usted ha hecho el día de hoy, a la mortificación, a la falta de respeto, después se quejan los ministros, y da la impresión que este gabinete que recién ha entrado, recién se entera de las cosas que suceden en el país.



Estas reuniones que se llevan por el tema de terremotos o tsunamis, o el tema de seguridad ciudadana, se llevan a cabo desde el año 2009 o 10, todos los años nunca hemos fallado, cada 4 meses se convocan, por el tema de seguridad ciudadana y por el tema de terremotos y tsunamis; pero los ministros que entran, parece que el mundo comenzara con ellos, y claro, ahí plantean pues qué es mandar a 29 generales de la policía a su casa, después se quejan de porqué se les investiga, porque dicen tonterías, o sea, no conocen la vía parlamentaria, no conocen qué cosa, cómo se ven el país, no leen periódico, no ven noticieros, no se enteran cómo son los procedimientos del Congreso de la República.

Entonces, cuando después dicen acá es un Congreso obstruccionista, acá la queja de los congresistas es que no responden, entonces quiénes son los obstruccionistas, después se quejan cuando se les convoca acá al Congreso a diferentes comisiones a dar explicaciones.

Una reunión como la que usted ha convocado, por supuesto se necesita a todos los congresistas que hemos compartido, con el debido tiempo, con las confirmaciones que usted menciona, la cancela el día de hoy sin ninguna razón excepcional, porque una reunión la tenemos todos, es una falta de respeto, es ningunear a la Comisión de Defensa, es una falta de respeto al Congreso de la República.

Yo me sumo a su queja, presidente, y después no se quejen si hay que interpelar también a los ministros, a los que no hayan venido que vengan a explicar acá al Pleno pues.

Entonces, van a entender la lección, a las malas lamentablemente, no entienden lo que es democracia, no entienden lo que es manejo parlamentario, no conocen el tema y parece que tienen congresistas del oficialismo que están pintados acá, que no saben transmitir los encargos.

Y además tienen coordinadores parlamentarios que tienen acá como si fueran un maniquí, se paran atrás pero no transmiten absolutamente nada. Deberíamos eliminar a los coordinadores parlamentarios pues, presidente, si no transmiten las inquietudes de los congresistas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Gracias, señor presidente.

Bueno, yo no justifico pero sí es bueno manifestarlo aquí delante de todos los congresistas. A las 13 y 55 recibí una llamada del ministro Nieto, como vicepresidente, en la cual me indicaba de que le transmitiera, porque ya creo que había tratado de comunicarse con usted, el tema de que en último momento se había previsto la reunión con gobernadores por el tema de la reconstrucción.

Solamente quiero transmitir el tipo de llamada telefónica que he recibido, no como Luis Yika, sino como vicepresidente.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Una interrupción me pide la congresista Alcorta, presidente.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— El ministro, por más que haya vicepresidente, secretario del oficialismo, con quien debe comunicarse es con el presidente de la comisión, debe ver la forma de comunicarse, y para eso tiene el teléfono de la Comisión de Defensa y hasta el despacho del Congreso.



El señor YIKA GARCÍA (FP).— Claro... (3)

La señora ALCORTA SUERO (FP).— No le he dado la interrupción, congresista Yika.

Lo que corresponde es que el presidente se comunique por último hasta con el presidente del Congreso, pero no es a través de cualquiera de nosotros, para eso existe una presidencia, un despacho de la comisión, un despacho congresal, el presidente del Congreso, porque así el día de mañana van a avisar al bodeguero del frente o a los bomberos, de que el ministro Juan no puede venir porque como no me voy a comunicar con el señor, tendrá que ver la forma de cómo se comunica.

No es justificación, congresista Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Ya. Solamente indicarle, señor, a través de la presidencia, que indicó que en varias oportunidades trató de comunicarse con usted y es por eso de que se comunicó con el vicepresidente. No justifico este tipo de cosas, pero tampoco..., lo único que puedo decir, si es que lo ha estado llamando es el presidente, ¿no?

Gracias.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidente.

Presidente, yo creo que este hecho no tiene justificación y esta reunión de los gobernadores regionales estaba programada con anterioridad.

Yo estuve la semana pasada e invitaron a los gobernadores regionales; entonces, el ministro ha debido tomar las providencias o comunicar con la debida anticipación.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí. Yo lo que quiero decir es lo siguiente: el día viernes en la tarde a las 5, el ministro me envía un oficio y me dice que asistirá y me pide que le dé todas las facilidades, a las 5 de la tarde del viernes. Entonces, el Congreso también programa sus actividades.

Entonces, yo he explicado, hay dos supuestos: si está indispuesto de salud, sería un insensato que expresemos una preocupación; si hay un hecho fortuito en el país y tiene que desplazarse, sería una insensatez.

Pero como bien lo ha dicho el congresista Melgar, esta reunión con los gobernadores estaba prevista para el día de hoy, porque yo..., no me interesa tenerlo acá al ministro, sino hubiéramos recalendarizado la agenda, porque yo he cuidado mucho de que no pongan dictámenes porque tenía mucha importancia esta reunión, y le dije al asesor que no me pusiera nada, porque iba a ser una reunión muy extensa y muy productiva.

Entonces, no me parece de verdad que esto afine las relaciones del Congreso con el Poder Ejecutivo este tipo de excusas, que se excuse a las 3 y 29, faltando un minuto para iniciar la sesión, para mí es un hecho inaceptable y de poco respeto, indecoroso.

Y no es que yo no haya contestado el teléfono, porque el problema no es que yo conteste o no conteste el teléfono, yo no puedo a la 1 o 2 de la tarde tomar una decisión, si es una decisión del cuerpo de mi comisión, por eso ha debido enviar una carta desde el día viernes.

Congresista Gino.

El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).— Sí, con todo gusto.



El señor PRESIDENTE.— Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidente; gracias, congresista.

Es que todos estamos ocupados, todos tenemos reuniones, yo no creo que los ministros estén jugando yaces o saltando la soga, todos tenemos compromisos, pero hay el criterio de la priorización de las cosas, porque si hay una reunión pactada con un montón de gente convocada y en el oficio está indicando quiénes son todos los que vienen, que es difícil convocar a tres ministros, está el comando conjunto, al señor de los bomberos, al señor de Indeci, es tanta gente para convocar que se hace con tiempo y se va ratificando, no es para que el último instante a un ministro se le ocurre decir que no puede venir un minuto antes de que comience la comisión.

No es así de fácil, porque se le ha ocurrido, qué cosa cree que hacemos nosotros, ¿rascarnos?

Así no son las cosas pues, presidente, coincido con usted.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Gino.

El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).— Gracias, presidente; un saludo para todos los colegas.

Presidente, yo comparto el malestar de usted y los miembros de la comisión por la inasistencia de los ministros, pero he podido comunicarme con uno de ellos en este momento y lo que me explicaba es lo siguiente, presidente, que como ustedes saben, estas reuniones con los gobernadores regionales tiene lugar cada cierto tiempo y están programadas con anticipación en efecto; esta también, sí es la sexta que tiene lugar, se están reuniendo en Lima.

Por lo menos el ministro de Defensa, con quien he podido hablar, no he podido ubicar al ministro de Salud, me dice que sabiendo esto igual no quería dejar de asistir y anunció que venía, pero que en el curso de la reunión, hoy día en la mañana, ha surgido la necesidad de atender a tres gobernadores en el curso de la tarde.

Entonces, digamos, es una situación imprevista, él sabía que el GORE Ejecutivo iba a tener lugar esta tarde, lamenta muchísimo, no hay ningún afán de faltar el respeto a la comisión, el ministro de Defensa ha colaborado siempre con esta Comisión de Defensa y con otras comisiones del Congreso.

Como ustedes saben, está especialmente interesado en el tema de gestión de riesgos, incluso han estado discutiendo este tema al interior del ministerio, y es probable que en el pedido de facultades extraordinarias se incluya la necesidad de legislar sobre esa materia, presidente. Entonces, nada más lejos del deseo de los ministros de generar una incomodidad a usted y a los miembros de la comisión.

De manera que, es lo que me pide el ministro de Defensa y por su intermedio también lo solicita por el ministro de Salud, que se les brinde las disculpas del caso, no ha habido voluntad acá de desconocer la importancia del trabajo de esta comisión ni faltar el respeto a ella, las razones son las que he indicado y espero que la comisión tenga a bien aceptar las disculpas, y poder citarlo cuando considere conveniente, que están a sus órdenes, presidente.

Quizás solo señalar, ya que tenemos a 7, 8 invitados también de alto nivel con responsabilidad importante en esta materia, quizás podamos aprovechar su presencia para iniciar la sesión y abordar el tema, y luego poder traer a los ministros para terminar de hablar sobre este asunto.

Ojalá que tenga a bien aceptar las disculpas de los ministros, señor presidente, usted y la comisión.



Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Alcorta.

El que lleva a cabo el tema de lo que es defensa nacional, el tema de riesgos, es el Ministerio de Defensa y por eso está el COEN, o sea, el ministro se disculpa que no puede venir pero se ha presentado..., acá ha sido invitado con mucho tiempo.

Entonces, si tiene esta invitación y los presidentes regionales convocan a una reunión, él tiene que saber decir, no puedo el jueves, el martes, el lunes a tal hora porque tengo una reunión importante donde van a ir todas las autoridades, de un tema que todo el rato nos hacen ensayos mañana, tarde y noche.

Usted no puede disculpar solamente, porque sino viene y cancelamos, presidente, y está de acuerdo de hacer la reunión de hoy día, es por culpa de él no de los miembros de la comisión.

Yo estoy de acuerdo en no recibir a nadie, pero bajo la responsabilidad del ministro de Defensa que se ha negado ya a venir, por los cuestionamientos o lo que él considere pertinente.

Nunca el Congreso se ha negado a que hay una emergencia, el otro día ha venido el ministro del Interior con un tema personal y se entendió, expuso y se tuvo que retirar, se lo entendimos, son cosas excepcionales, pero lo excepcional no puede ser pues tema de todos los días mañana, tarde y noche, porque deja de ser excepcional, él tenía la citación con todo el tema del tiempo, con muchísima anticipación, confirmado el viernes y un minuto antes de las tres y media, cancela.

Entonces, hay que recibir al resto, no señor, no hay reunión por culpa del ministro de Defensa.

Lo lamento, presidente, y yo en este caso me retiraré.

El señor PRESIDENTE.— Sí. En ese caso, yo quisiera establecer mi punto de vista, congresista Gino Costa.

No por respeto como parlamentario, sino a mi institución, a la que pertenezco hace 21 años. Por lo menos cuando yo he presidido la Comisión de Fiscalización o de Constitución, nunca se han presentado este tipo de inconvenientes y he buscado siempre de tener una buena forma, pero este es un ente político y el lineamiento político en el tema de gestión de riesgos lo hacen los ministros.

De tal manera que, siempre hasta cuando me han pedido que reciba a viceministros en una comisión, evito hacerlo porque aquí se establecen responsabilidades políticas.

Por eso yo quisiera sugerir que, esa reunión no podemos escuchar a quienes van a implementar una política de aquellos que no la vienen a explicar, o sea, carecería de sentido, o sea, estaríamos invirtiendo el orden lógico de las cosas.

Vamos a suspender esta reunión en ese extremo, a pedirle al asesor que le pida disculpas a los oficiales que han venido, a los jefes de las instituciones y tomaremos una decisión en la sesión como si reprogramamos esta reunión y la llevamos adelante, porque este es un tema de responsabilidad política, ese es el tema.

Así es. Por eso yo quisiera escuchar su opinión.

César Segura.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Presidente, gracias.



En la misma línea, sí lamentamos, la calidad no solamente profesional, sino personal que tiene el ministro haya ocurrido este lamentable hecho.

Pero sí es necesaria su presencia, porque nosotros comprendemos y sabemos que él lidera el tema de riesgos, entonces deben estar todos los componentes, porque con ellos debemos interactuar y darles nuestras sugerencias y escuchar lo que ellos nos van a informar.

Así que definitivamente, que falte uno y ahora dos es bastante inoportuno y además no conllevaría a tener una estructura clara de lo que queremos con respecto al tema del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres. Y más aún con la experiencia que tiene el ministro de Defensa, que muy bien nos haría llegar un buen informe.

El señor .— Presidente, gracias.

Yo creo que hay un pedido de la congresista Lourdes Alcorta, tenemos que someterlo a votación, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, vamos a...

La señora ALCORTA SUERO (FP).— El presidente de la comisión, al que yo me he sumado y he argumentado el porqué también.

El señor PRESIDENTE.— Y quiero precisar lo siguiente: Hay esta inconveniencia, hay que superarla, pero yo considero sí sería infructuoso que nosotros escuchemos a los representantes de las instituciones que implementan una política cuyos responsables no están; entonces, no, por eso digo, no hay que invertir el orden lógico de las cosas.

Hay este inconveniente, lo vamos a superar, pero será en una próxima reunión la que haremos el trabajo conjunto, porque no tendría sentido de que escuchemos a quienes implementan una política y no estén los que van a proponer la política en el tema de gestión de riesgos.

Entonces, pongo a consideración de ustedes, los congresistas que estén de acuerdo con que...

Sí, congresista Clayton Galván.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias, presidente; colegas congresistas, muy buenas tardes.

Usted ha sido muy claro, esta comisión se merece unas disculpas del caso, usted lo ha dicho, y creo de que a nadie de nosotros nos es imprescindible muchas veces un obstáculo dentro de la programación de actividades que tenemos.

En tal sentido, en aras de que la comisión y también se viabilice y se discuta en una próxima reunión extraordinaria, tomemos una mejor decisión para no crear un malestar, o sea, creo de que ha manifestado el vicepresidente que ha recibido una llamada, han tratado de comunicarse el día viernes al llegar la carta, pero usted ha sido muy enfático, necesitamos yo creo que una explicación y unas disculpas del caso para poder ya de una vez por todas pues salir de esta o en su defecto vamos a estar entrampados, presidente. Y sugerimos eso.

El señor PRESIDENTE.— No, no, yo no estoy proponiendo que se haga una disculpa, el hecho hay que superarlo, o sea, tampoco, lo que ha habido es un inconveniente, no están los ministros, dejo constancia de que no han asistido.

Y segundo, es que vamos a..., yo lo que sí planteo es que no se realice la reunión parcialmente, sino es una reunión conjunta, por eso estoy pidiendo autorización para suspender la reunión y



pedirle disculpas a los funcionarios que han venido y la reprogramamos, no necesitamos una disculpa de ninguna manera.

Sí, congresista Gino Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).— En todo caso, presidente, yo había hecho ya las disculpas del ministro de Defensa y por su intermedio el ministro de Salud, quien estoy seguro que le harán llegar a usted personalmente esas disculpas y por su intermedio a toda la comisión.

Pero si de disculpas se trata, por lo menos una primera disculpa ya se ha hecho llegar, congresista.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— No, no, lo que quiero que quede claro es lo siguiente: no es un acuerdo para una disculpa, no, no, se ha presentado esta inconveniencia, lo he puesto a consideración y no es operativo que hagamos la reunión parcial, sino es una reunión conjunta y quiero el acuerdo de ustedes, el respaldo, para suspender esta reunión hasta que la reprogramemos. ¿Le parece?, en ese extremo.

Los congresistas que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo.

Por unanimidad.

Sí, congresista Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Sí. Solamente que dentro de esta reprogramación también se invite al presidente de EsSalud, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto. Quedamos así, que conste así.

Colegas, hay un tercer punto muy sencillo, que está referido..., hay un dictamen muy sencillo que quisiera que merezca un breve debate, el predictamen del proyecto... Vamos al tercer punto, referido al predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1892/2017, que propone con texto sustitutorio la Ley que modifica la Ley 29960, Ley que modifica a su vez la Ley 29031, que instituye el Día de los Defensores de la Democracia y crea la condecoración correspondiente.

Como todos sabemos, el 12 de setiembre de 1992, que se capturó al criminal Abimael Guzmán, y el 22 de abril de 1997, en que los héroes de Chavín de Huántar rebelaron la embajada de Japón, que había sido tomada por los terroristas del MRTA, y son fechas que son muy representativas y emblemáticas para todos los peruanos.

En otros países normalmente, por ejemplo en Estados Unidos, estas fechas se relieván a nivel de normas que son aprobadas.

En esta línea, el autor del proyecto está proponiendo que el 12 de setiembre de cada año sea declarado feriado **(4)** laborable, con la finalidad realizar actividades conmemorativas que fomenten concientización sobre los daños causados por el terrorismo en el Perú, y la difusión de las acciones valerosas realizadas por quienes tenían a su cargo la misión de proteger a la población peruana, así como preservar la paz y la democracia. Haciendo referencia a los héroes de Chavín de Huántar.

Por lo expuesto, la comisión considera pertinente la aprobación de la iniciativa legislativa, por lo que atendiendo al manual de técnica legislativa, esta debe ser una norma modificatoria de la Ley



29960, ley que modifica la Ley 29301, ley que instituye el día de los defensores de la democracia y crea la condecoración correspondiente.

Teniendo en cuenta que en la referida ley ya se establece que el 22 de abril y el 2 de setiembre de cada año, son las fechas conmemorativas y determina las actividades a realizar.

Por consiguiente, corresponde solamente incorporar un segundo párrafo del artículo 1.º, y la Ley 29960, a fin de señalar que el 22 de abril y el 12 de setiembre son feriados cívicos laborables.

Asimismo, la comisión propone la modificación del artículo 2.º de la Ley 29950, con el propósito de incorporar como actividades conmemorativas adicionales a las previstas en este artículo, el izamiento de la bandera nacional y la entonación del himno nacional en todas las instituciones educativas.

Este es un dictamen que obviamente viene de un proyecto presentado con el fin de afirmar el civismo de todos los peruanos y personas que en hechos y personas que han entregado su esfuerzo por el país.

Dejo en discusión ese dictamen.

Si no hubiera ninguna participación, lo sometemos al voto.

Congresista Yika (a favor); congresista Segura (a favor); congresista Alcorta (a favor); congresista del Águila (a favor); congresista Gino Costa (a favor); congresista Clayton Galván (a favor); congresista Melgar (a favor); congresista Donayre (a favor), congresista Velásquez (a favor). Ha sido aprobado por unanimidad.

El cuarto punto de la agenda tiene que ver con dictamen negativo en los Proyectos de Ley 169-2016 y 01-2016, que proponen un marco normativo sobre la seguridad ciudadana municipal, en labor conjunta con la Policía Nacional, serenazgo municipal.

La comisión de la revisión normativa ha encontrado que el Decreto Legislativo 1316, decreto legislativo que modifica la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la cooperación de la Policía Nacional del Perú con la municipalidades, para fortalecer el sistema de seguridad ciudadana. Consolida el servicio de serenazgo como parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Norma que ha subsumido las propuestas legislativas.

Es menester precisar que las iniciativas legislativas fueron elaboradas y presentadas antes de la emisión del Decreto Legislativo 1316.

Así, esta comisión es de la opinión que resulta inficioso aprobar las propuestas legislativas cuando ya existe normas que regulan dicho aspecto, tanto en su contexto general, como en la manera de específica, inclusive, se cubren todos los vacíos legales que podrían existir, por lo que se debe evitar la sobre legislación, recomendado su no aprobación y posteriori envío al archivo.

Son propuestas legislativas que tienen que ver con registro y conclusiones.

En conclusión, de la coordinación que debe haber de la policía nacional con los serenazgos. Pero esto ya ha sido recogido en un decreto legislativo el 13 16, con posterioridad a la fecha en que los autores de los proyectos presentaron sus iniciativas. Por eso estamos proponiendo la desaprobación.

Si hubiera alguna opinión al respecto. Congresista Alcorta.



La señora ALCORTA SUERO (FP).— Ya sea de entrometer la 06, sería bueno que confirmar que estos proyectos han sido presentado antes que se pidiera las facultades, entonces, si preocuparía mucho que esto se haya aguantado, estaría en las facultades que cambia la opción al congresista, que ha tenido la iniciativa.

Ya ha sucedido y usted lo sabe, pero tengo una experiencia, hemos tenido la misma experiencia de que muchas veces se da el caso de que se aguantan, canibalizan el proyecto y aparece el Ejecutivo como gran salvadora que es sobre seguridad ciudadana, cuando el Congreso a través de cualquier miembro, de cualquier bancada, lo presenten.

Entonces, lo aguantan ahí, entonces, aparece el Ejecutivo. Cómo se enteró el Ejecutivo, se les dan facultades a cada rato y hasta ahora saben ni cómo manejar las facultades.

El señor PRESIDENTE.— Comparto su preocupación, congresista.

Quiero precisar si esto no es echarle responsabilidad a nadie, cada tiempo tiene su circunstancia.

Estos proyectos son presentados no en mi gestión, pero tengo que tramitarlos, pero si cuide mucho que los que presentan nuevamente, dictaminarlos en el plazo prudente, con un informe o no informe, sino hay un error, el únicos proyectos que tienen que ver con modificaciones tributarias, o que tienen incidencia presupuestal, necesitan por mandato de la Constitución, la opinión del Ministerio de Economía, que tampoco es vinculante, pero la Constitución manda de que haya un informe de Economía.

En el resto con informe de opinión de los directores, nosotros procedemos. He dispuesto que se dictamine, porque en efecto, si no relativizamos, pues la capacidad de iniciativa legislativa que tienen los señores parlamentarios, y tienen buena la reflexión, porque este proyecto de ley han sido subsumidos en un decreto legislativo que fueron como producto de facultades delegadas.

Eso tratamos de evitar, que eso no suceda en nuestra gestión.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Si lo ha descrito muy bien, presidente, pero además el tema gravitante es que se da los decretos legislativos, se dan todas las opciones, se pierde el Ejecutivo que de las iniciativas, y eso no corresponde pues, eso viene embalsado de atrás, entonces, no tiene ningún razón que nos vengan a quitar.

Y una cosa que debe quedar bien clara, las comisiones pueden pedirle opiniones a los sectores vinculantes, vinculantes entre comillas, o sea, al tema de presupuesto, a economía; el tema de educación, al Ministerio de Educación; pero si la institución no responde, la comisión avanza abiertamente, y las respuestas, de los ministerios, instituciones, tampoco son vinculantes, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Así, es congresista.

Y a propósito lo que usted ha dicho, antes de votar, y para que, mejor votamos luego le daré una respuesta a sus pedidos que tiene que ver.

Congresistas, si no hubiera ninguna otra opinión, vamos a someter a votación por la desaprobación de esos proyectos de ley que han sido presentados, que ya han sido reguladas en un decreto legislativo.

Al voto.



Congresistas Gino Costa (a favor); Clayton Galván (a favor); Elard Melgar (a favor); Edwin Donayre (a favor); Edmundo del Águila (a favor); Lourdes Alcorta (a favor); César Segura (a favor); Luis Yika (a favor); Javier Velásquez (a favor). Ha sido aprobado el dictamen desaprobatorio.

Congresista, aquí tengo a la mano sus pedidos, y oficialmente y lo que hemos reiterado, pero además me dice asesoría técnica que en el portal de la comisión están colgados los pedidos que no han merecido respuesta.

La próxima sesión vamos a proponer una salida a este incumplimiento, la verdad inaceptable, de que no se están respondiendo los pedidos de información a los señores congresistas.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidente,

Como es sido una queja de toda la comisión y permanentemente estamos en esa reiteración, y en el Pleno se paran los congresistas de diferentes bancadas, tenemos que hacer algo al respecto, y si es que en el Ejecutivo pues no responde, el que obstruye el camino es el Ejecutivo; el que no responde el Ejecutivo porque no tiene respuesta, pero no ha dicho porque es incapaz o porque no es de lujo, pero no responden.

Algo tenemos que hacer para que la prensa que esta acá arriba, cubriendo, se entere que el Ejecutivo no responde las inquietudes, como viene un problema de la calle, hay que decir que el Ejecutivo no respondió, hay que ser bien claros en esto. La comunicación es bien fácil, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, antes de terminar la sesión, quiero volver al primer punto de la agenda. Había obviado un pedido que ha hecho el congresista Edwin Donayre del que quiero dar cuenta.

Él ha presentado un proyecto de ley para modificar el artículo 71.º de la Constitución, que tiene que ver para que el ejercer de manera efectiva la defensa nacional y salvaguardar las zonas de frontera.

Lo que ha hecho la primera vicepresidenta, que califica estos proyectos, es evidente que lo ha enviado a la Comisión de Constitución, porque es una reforma constitucional, pero eso no impide que también pueda dar su opinión una segunda comisión. Se está pidiendo que la Comisión de Defensa pida, acuerda pedir, de poder opinar al respecto de su proyecto de ley de modificación al artículo 61.º

Creo que ese es el pedido, congresista Donayre.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Si usted ya lo dijo, señor presidente, lo única que se propone arca, señor presidente, a través de su persona, nosotros nos hemos enterado del problema, muy sensible que sucedió a raíz de la titularidad y propiedad de modus del país del sur en Tacna.

Entonces, a raíz de eso, pero no con mala intención lo hecho al Ministerio Público una denuncia y ha trascendido la denuncia contra todo lo que sean responsables de haber dado curso y declarado interés público, y por eso vulnerar el artículo 71,º en la cual para todos ustedes muy sencillo, lo que se trata de modificar es la última parte nada más.

Que para ser declarado de interés público, debe ser decretado por decreto supremo aprobado por el Consejo de Ministros, conforme a Ley y la modificación es para que estos sea aprobada por el Congreso de la República.



Así le daremos quizá la mejor de la intangibilidad, y la soberanía de tal manera que sea más conceptual. Ese es lo único, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Si no hubiera ninguna opinión, somete a consideración el acuerdo para pedir como segunda comisión, dictaminar el proyecto del congresista Donayre.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Presidente, de la misma línea también solicito pedir el proyecto que está en Descentralización 1172, sobre la responsabilidad que tienen los gobernadores regionales y los alcaldes provinciales, de hacer sus planteamientos sobre defensa de riesgo, lo tienen que hacer al [...] nuevamente cada año, para que no suceda lo que sucedió en Pisco, no suceda en Chosica, no suceda lo del norte.

Sino lo presentan, tienen que hacer vacados por falta de responsabilidad, porque estamos hablando de la vida humana

Que también que lo solicite, presidente.

El señor PRESIDENTE.— También solicitamos el 1172, presentado por la congresista Lourdes Alcorta. Para dictaminarlo como segunda comisión.

Congresista Del Águila, su voto de los dos proyectos, (a favor); congresista Alcorta (a favor); congresista Segura (a favor); congresista Yika (a favor); congresista Donayre (a favor); congresista Elard Melgar (a favor); congresista Clayton Galván (a favor); congresista Gino Costa (a favor). Ha sido aprobado por unanimidad.

Congresistas, finalmente se consulta la dispensa del trámite de aprobación del Acta, se votará a mano alzada.

Sírvanse autorizar por favor. Ha sido aprobada.

Siendo 10 minutos para las cinco de la tarde, se levanta la sesión.

Gracias, señores congresistas.

—A las 16:10 h, se levanta la sesión.